

**ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN  
TERCERA - CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS  
DE FORMACIÓN POSGRADUAL MAESTRÍAS - DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

## **1. PRESENTACIÓN**

Bajo los lineamientos del Acuerdo 009 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Universidad Tecnológica de Pereira, la Corporación Universidad Libre Seccional Pereira y la Corporación Incubadora de Empresas de Base Tecnológica del Eje Cafetero formularon el programa “Desarrollo de capacidades científicas y Tecnológicas en biotecnología aplicadas a los sectores de la salud y la agroindustria en el departamento de Risaralda.”

Posteriormente, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, expidió el Acuerdo 001 de 2012, en cuyo artículo 18 Viabilizó, ordenó el registro y aprobó la financiación del programa “Desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en biotecnología aplicadas a los sectores de la salud y la agroindustria en el departamento de Risaralda” con cargo a la cuota indicativa de recursos del Fondo de CTel del departamento de Risaralda, asignándole recursos por un monto de \$ 15.650.682.593 afectados al presupuesto del bienio 2013 – 2014, designando como entidad ejecutora a la Universidad Tecnológica de Pereira.

Uno de los objetivos del proyecto está orientado a formar a nivel de maestría y doctorado en biotecnología y áreas afines profesionales que apoyen las actividades de I+D en biotecnología del departamento de Risaralda, para lo que se deben formar en total 4 doctores y 16 magíster que contribuyan a fortalecer la capacidad regional para la identificación, producción, divulgación, uso e integración del conocimiento biotecnológico en Risaralda.

## **2. OBJETO**

Formar 8 profesionales en 3 programas de maestría en biotecnología y áreas afines, ofertados por universidades colombianas, contribuyendo así a fortalecer la capacidad regional para la identificación, producción, divulgación, uso e integración del conocimiento biotecnológico en Risaralda.

### **2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO**

#### **2.1.1 CUPOS PARA MAESTRÍAS**

**Número de cupos: 8**

**Programas de Maestría beneficiarios: 3**

<b>Programa</b>	<b>Cupos</b>
Maestría en Desarrollo Agroindustrial, Facultad de Tecnología, Universidad Tecnológica de Pereira	1
Maestría en Biología Molecular y Biotecnología, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Tecnológica de Pereira	4
Maestría en Ciencias Químicas, Facultad de Tecnología, Universidad Tecnológica de Pereira	3

### **2.1.2 FUENTE DE LOS RECURSOS**

La presente convocatoria se financia con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías CDP 331 y CDP 332

### **2.1.3 REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR**

- a) Ser ciudadano colombiano
- b) Demostrar trayectoria académica, profesional e investigativa de acuerdo a lo establecido en los requisitos específicos de las becas
- c) Tarjeta profesional y/o constancia de que el documento está en trámite en aquellas profesiones que se exija.
- d) Carta de recomendación de un investigador con trayectoria reconocida por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (CvLAC) en las categorías de Junior, Asociado o Sénior.
- e) Curriculum activo en la plataforma CvLAC
- f) Ser risaraldense y/o certificar vínculo laboral o académico con el departamento de Risaralda como mínimo en los últimos cinco años.
- g) No tener título de maestría, ni haber iniciado el proceso de formación

### **2.1.4 RUBROS A FINANCIAR**

#### **Para los beneficiarios de las becas de formación en maestría**

2.1.4.1 Sostenimiento: \$2.400.000/mensuales para el primer año. Este valor se incrementará para los siguientes años según el IPC. Para la Maestría en Desarrollo Agroindustrial y la Maestría en Ciencias Química, este beneficio se extenderá hasta por dos (2) años en los que se deberán cursar los cuatro (4) semestres académicos. Para la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología, el beneficio se extenderá hasta por dos (2) años y (6) seis meses en los que se deberán cursar los cinco (5) semestres académicos, siempre que estos se cumplan dentro de la vigencia del Proyecto BPIN 2012000100050

#### 2.1.4.2 Matrícula

- Hasta por 4 semestres para las Maestría en Desarrollo Agroindustrial y Ciencias Químicas.
- Hasta por 5 semestres para la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología.

#### 2.1.5 REQUISITOS ESPECÍFICOS – BECAS DE FORMACIÓN EN MAESTRÍA

**2.1.5.1 Cupo 1:** Maestría en Desarrollo Agroindustrial – Universidad Tecnológica de Pereira  
(<http://tecnologias.utp.edu.co/maestrias/maestria-en-desarrollo-agroindustrial/>)

Además de los requisitos descritos en los términos de referencia los aspirantes a las becas deberán cumplir:

- Acreditar un título de pregrado como Administrador (a) Ambiental.
- El postulante puede o no acreditar producción académica; sin embargo, en caso de acreditarla ésta se valorará así:
  - Al menos dos artículos científicos en revistas indexadas o un capítulo de libro o un libro (50 % de la experiencia investigativa)
  - Ponencia en modalidad oral o póster (25 % de la experiencia investigativa)
- Experiencia en Investigación certificada, no inferior a un (1) año, en un grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS o certificación de haber sido beneficiario como joven investigador de COLCIENCIAS.
- El otorgamiento de la beca está supeditado a que el beneficiario sea admitido en el programa de Maestría después de pasar por todas las pruebas de selección.
- Presentar una propuesta de investigación enmarcada en “Caracterización de componentes nutricionales y de productividad en el cultivo del plátano (*Musa Simmonds AAB*) bajo tres ambientes contrastantes del Departamento de Risaralda”. La propuesta corresponde a un texto en el que se describe de manera concisa, la investigación que adelantará en la maestría.

La propuesta deberá incluir:

- Nombre del candidato y el número de documento de identidad
- Título
- Pregunta de investigación
- Justificación
- Marco teórico
- Objetivos general y específicos
- Metodología
- Resultados esperados.

El texto deberá ser presentado en formato de letra ARIAL 11 puntos; a doble espacio y de una extensión máxima de 2500 palabras o de 5 páginas (las referencias bibliográficas no se incluyen en dicha extensión y se recomienda usar el sistema de citación APA, 5ª Ed).

**2.1.5.2 Cupo 2:** Maestría en Ciencias Químicas – Universidad Tecnológica de Pereira  
(<http://www.utp.edu.co/registro/posgrado/361/maestria-en-ciencias-quimicas>)

Además de los requisitos descritos en los términos de referencia los aspirantes a las becas deberán cumplir:

- Acreditar un título de pregrado en Química Industrial y/o Química.
- El postulante puede o no acreditar producción académica; sin embargo, en caso de acreditarla ésta se valorará así:
  - Al menos dos artículos científicos en revistas indexadas en el área de Bioprospección, Química de Productos Naturales, Biotecnología o un capítulo de libro o un libro (50 % de la experiencia investigativa)
  - Ponencia en modalidad oral o póster (25 % de la experiencia investigativa)
- Experiencia en Investigación certificada, no inferior a un (1) año, en un grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS o certificación de haber sido beneficiario como joven investigador de COLCIENCIAS.
- El otorgamiento de la beca está supeditado a que el beneficiario sea admitido en el programa de Maestría después de pasar por todas las pruebas de selección.
- Presentar una propuesta de investigación en las **líneas de investigación:** Bioprocesos y Bioprospección, Biotecnología agrícola, enmarcada en: Desarrollo de un bioinsumo para el control de enfermedades del plátano a partir de extractos vegetales. La propuesta corresponde a un texto en el que se describe de manera concisa, la investigación que adelantará en la maestría.

La propuesta deberá incluir:

- Nombre del candidato y el número de documento de identidad
- Título
- Pregunta de investigación
- Justificación
- Marco teórico
- Objetivos general y específicos
- Metodología
- Resultados esperados.

El texto deberá ser presentado en formato de letra ARIAL 11 puntos; a doble espacio y de una extensión máxima de 2500 palabras o de 5 páginas (las referencias bibliográficas no se incluyen en dicha extensión y se recomienda usar el sistema de citación APA, 5ª Ed).

**2.1.5.3 Cupo 3:** Maestría en Ciencias Químicas – Universidad Tecnológica de Pereira  
(<http://www.utp.edu.co/registro/posgrado/361/maestria-en-ciencias-quimicas>)

Además de los requisitos descritos en los términos de referencia los aspirantes a las becas deberán cumplir:

- Acreditar un título de pregrado en Química Industrial y/o Química.
- El postulante puede o no acreditar producción académica; sin embargo, en caso de acreditarla ésta se valorará así:
  - Al menos dos artículos científicos en revistas indexadas en el área de Bioprospección, Química de Productos Naturales, Biotecnología o un capítulo de libro o un libro (50 % de la experiencia investigativa)
  - Ponencia en modalidad oral o póster (25 % de la experiencia investigativa)
- El otorgamiento de la beca está supeditado a que el beneficiario sea admitido en el programa de Maestría después de pasar por todas las pruebas de selección.
- Presentar una propuesta de investigación en las **líneas de investigación**: Bioprocesos y Bioprospección, Biotecnología agrícola, enmarcada en: Evaluación de las actividades antioxidantes y neuroprotectora mediante modelos *in vitro* e *in vivo*. La propuesta corresponde a un texto en el que se describe de manera concisa, la investigación que adelantará en la maestría.

La propuesta deberá incluir:

- Nombre del candidato y el número de documento de identidad
- Título
- Pregunta de investigación
- Justificación
- Marco teórico
- Objetivos general y específicos
- Metodología
- Resultados esperados.

El texto deberá ser presentado en formato de letra ARIAL 11 puntos; a doble espacio y de una extensión máxima de 2500 palabras o de 5 páginas (las referencias bibliográficas no se incluyen en dicha extensión y se recomienda usar el sistema de citación APA, 5ª Ed).

**2.1.5.4 Cupo 4:** Maestría en Ciencias Químicas – Universidad Tecnológica de Pereira  
(<http://www.utp.edu.co/registro/posgrado/361/maestria-en-ciencias-quimicas>)

Además de los requisitos descritos en los términos de referencia los aspirantes a las becas deberán cumplir:

- Acreditar un título de pregrado en Química Industrial y/o Química.
- El postulante puede o no acreditar producción académica; sin embargo, en caso de acreditarla ésta se valorará así:
  - Al menos dos artículos científicos en revistas indexadas en el área de Bioprospección, Química de Productos Naturales, Biotecnología o un capítulo de libro o un libro (50 % de la experiencia investigativa)
  - Ponencia en modalidad oral o póster (25 % de la experiencia investigativa)
- El otorgamiento de la beca está supeditado a que el beneficiario sea admitido en el programa de Maestría después de pasar por todas las pruebas de selección.
- Presentar una propuesta de investigación en las **líneas de investigación**: Bioprocesos y Bioprospección, Biotecnología agrícola enmarcada en: Elaboración de métodos de desreplacacion en especies de Asteraceae, Euphorbiaceae, Poaceae, Rubiaceae y Solanaceae para detección y elucidación de micromoléculas con potencial nutracéutico. La propuesta corresponde a un texto en el que se describe de manera concisa, la investigación que adelantará en la maestría.

**2.1.5.5 Cupo 5:** Maestría en Biología Molecular y Biotecnología – Universidad Tecnológica de Pereira (<http://salud.utp.edu.co/maestrias/biologia-molecular-y-biotecnologia/>)

- Acreditar título profesional en cualquiera de las siguientes áreas: Biología, Medicina, Biología y Química, Química, Química Industrial, Microbiología, Bacteriología, Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Química, Ingeniería Biomédicas y otras profesiones afines a la Biología.
- El postulante puede o no acreditar producción académica; sin embargo, en caso de acreditarla ésta se valorará así:
  - Al menos dos artículos científicos en revistas indexadas o un capítulo de libro o un libro (50 % de la experiencia investigativa)
  - Ponencia en modalidad oral o póster (25 % de la experiencia investigativa)
- Experiencia en Investigación certificada, no inferior a un (1) año, en un grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS o certificación de haber sido beneficiario como joven investigador de COLCIENCIAS.
- El otorgamiento de la beca está supeditado a que el beneficiario sea admitido en el programa de Maestría después de pasar por todas las pruebas de selección.
- Presentar una propuesta de investigación enmarcada en una de los siguientes proyectos: **1).** Gusano de Seda *Bombyx mori* L. como biofábrica para la producción de Eritropoyetina humana, **2).** Extracción y evaluación de una proteasa de origen bacteriano con actividad fibrinolítica y anti-inflamatoria, **3).** Expresión de proteína hemaglutinina-neuraminidasa del virus de la Enfermedad de Newcastle en morera (*Morus alba*) mediada por *Agrobacterium tumefaciens*.

La propuesta deberá corresponder a un texto en el que se describe de manera concisa, la investigación que adelantará en el programa de Maestría.

La propuesta deberá incluir:

- Nombre del candidato y el número de documento de identidad
- Título
- Pregunta de investigación
- Justificación
- Marco teórico
- Objetivos general y específicos
- Metodología
- Resultados esperados.

El texto deberá ser presentado en formato de letra ARIAL 11 puntos; a doble espacio y de una extensión máxima de 2500 palabras o de 5 páginas (las referencias bibliográficas no se incluyen en dicha extensión y se recomienda usar el sistema de citación APA, 5ª Ed).

**2.1.5.6 Cupo 6:** Maestría en Biología Molecular y Biotecnología – Universidad Tecnológica de Pereira (<http://salud.utp.edu.co/maestrias/biologia-molecular-y-biotecnologia/>)

- Acreditar título profesional en cualquiera de las siguientes áreas: Biología, Medicina, Biología y Química, Química, Química Industrial, Microbiología, Bacteriología, Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Química, Ingeniería Biomédicas y otras profesiones afines a la Biología.
- El postulante puede o no acreditar producción académica; sin embargo, en caso de acreditarla ésta se valorará así:
  - Al menos dos artículos científicos en revistas indexadas o un capítulo de libro o un libro (50 % de la experiencia investigativa)
  - Ponencia en modalidad oral o póster (25 % de la experiencia investigativa)
- Experiencia en Investigación certificada, no inferior a un (1) año, en un grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS o certificación de haber sido beneficiario como joven investigador de COLCIENCIAS.
- El otorgamiento de la beca está supeditado a que el beneficiario sea admitido en el programa de Maestría después de pasar por todas las pruebas de selección.
- Presentar una propuesta de investigación enmarcada en una de los siguientes proyectos: **1).** Gusano de Seda *Bombyx mori* L. como biofábrica para la producción de Eritropoyetina humana, **2).** Extracción y evaluación de una proteasa de origen bacteriano con actividad fibrinolítica y anti-inflamatoria, **3).** Expresión de proteína hemaglutinina-neuraminidasa del virus de la Enfermedad de Newcastle en morera (*Morus alba*) mediada por *Agrobacterium tumefaciens*.

La propuesta deberá corresponder a un texto en el que se describe de manera concisa, la investigación que adelantará en el programa de Maestría. La propuesta deberá incluir:

- Nombre del candidato y el número de documento de identidad
- Título
- Pregunta de investigación
- Justificación
- Marco teórico
- Objetivos general y específicos
- Metodología
- Resultados esperados.

El texto deberá ser presentado en formato de letra ARIAL 11 puntos; a doble espacio y de una extensión máxima de 2500 palabras o de 5 páginas (las referencias bibliográficas no se incluyen en dicha extensión y se recomienda usar el sistema de citación APA, 5ª Ed).

**2.1.5.7 Cupo 7:** Maestría en Biología Molecular y Biotecnología – Universidad Tecnológica de Pereira (<http://salud.utp.edu.co/maestrias/biologia-molecular-y-biotecnologia/>)

- Acreditar título profesional en cualquiera de las siguientes áreas: Biología, Medicina, Biología y Química, Química, Química Industrial, Microbiología, Bacteriología, Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Química, Ingeniería Biomédicas y otras profesiones afines a la Biología.
- El postulante puede o no acreditar producción académica; sin embargo, en caso de acreditarla ésta se valorará así:
  - Al menos dos artículos científicos en revistas indexadas o un capítulo de libro o un libro (50 % de la experiencia investigativa)
  - Ponencia en modalidad oral o póster (25 % de la experiencia investigativa)
- Experiencia en Investigación certificada, no inferior a un (1) año, en un grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS o certificación de haber sido beneficiario como joven investigador de COLCIENCIAS.
- El otorgamiento de la beca está supeditado a que el beneficiario sea admitido en el programa de Maestría después de pasar por todas las pruebas de selección.
- Presentar una propuesta de investigación enmarcada en una de los siguientes proyectos: **1).** Gusano de Seda *Bombyx mori* L. como biofábrica para la producción de Eritropoyetina humana, **2).** Extracción y evaluación de una proteasa de origen bacteriano con actividad fibrinolítica y anti-inflamatoria, **3).** Expresión de proteína hemaglutinina-neuraminidasa del virus de la Enfermedad de Newcastle en morera (*Morus alba*) mediada por *Agrobacterium tumefaciens*.

La propuesta deberá corresponder a un texto en el que se describe de manera concisa, la investigación que adelantará en el programa de Maestría. La propuesta deberá incluir:



- Nombre del candidato y el número de documento de identidad
- Título
- Pregunta de investigación
- Justificación
- Marco teórico
- Objetivos general y específicos
- Metodología
- Resultados esperados.

**2.1.5.8 Cupo 8: Maestría en Biología Molecular y Biotecnología – Universidad Tecnológica de Pereira** (<http://salud.utp.edu.co/maestrias/biologia-molecular-y-biotecnologia/>)

- Acreditar título profesional en cualquiera de las siguientes áreas: Biología, Medicina, Biología y Química, Química, Química Industrial, Microbiología, Bacteriología, Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Química, Ingeniería Biomédicas y otras profesiones afines a la Biología.
- El postulante puede o no acreditar producción académica; sin embargo, en caso de acreditarla ésta se valorará así:
  - Al menos dos artículos científicos en revistas indexadas o un capítulo de libro o un libro (50 % de la experiencia investigativa)
  - Ponencia en modalidad oral o póster (25 % de la experiencia investigativa)
- Experiencia en Investigación certificada, no inferior a un (1) año, en un grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS o certificación de haber sido beneficiario como joven investigador de COLCIENCIAS.
- El otorgamiento de la beca está supeditado a que el beneficiario sea admitido en el programa de Maestría después de pasar por todas las pruebas de selección.
- Presentar una propuesta de investigación enmarcada en una de los siguientes proyectos: **1).** Gusano de Seda *Bombyx mori* L. como biofábrica para la producción de Eritropoyetina humana, **2).** Extracción y evaluación de una proteasa de origen bacteriano con actividad fibrinolítica y anti-inflamatoria, **3).** Expresión de proteína hemaglutinina-neuraminidasa del virus de la Enfermedad de Newcastle en morera (*Morus alba*) mediada por *Agrobacterium tumefaciens*.

La propuesta deberá corresponder a un texto en el que se describe de manera concisa, la investigación que adelantará en el programa de Maestría. La propuesta deberá incluir:

- Nombre del candidato y el número de documento de identidad
- Título
- Pregunta de investigación
- Justificación
- Marco teórico
- Objetivos general y específicos

- Metodología
- Resultados esperados.

### **3. PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA**

#### **3.1 Cupo 1:** Maestría en Desarrollo Agroindustrial – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.088.264.419

#### **3.2 Cupo 2:** Maestría en Ciencias Químicas – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.087.989.382

#### **3.3 Cupo 3:** Maestría en Ciencias Químicas – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 33.800.314

#### **3.4 Cupo 4:** Maestría en Ciencias Químicas – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.088.002.611

#### **3.5 Cupo 5:** Maestría en Biología Molecular y Biotecnología– Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.088.270.152
- Proponente 2: C.C 1.083.871.282

#### **3.6 Cupo 6:** Maestría en Biología Molecular y Biotecnología– Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 74.382.090
- Proponente 2: C.C 1.088.282.668

#### **3.7 Cupo 7:** Maestría en Biología Molecular y Biotecnología– Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.053.788.885
- Proponente 2: C.C 1.093.220.344

#### **3.8 Cupo 8:** Maestría en Biología Molecular y Biotecnología– Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente1: C.C 1.087.991.790

#### 4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS

La certificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de los candidatos estuvo a cargo de la Oficina Jurídica de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Cupo	Cupo 1		Cupo 2		Cupo 3		Cupo 4		Cupo 5				Cupo 6				Cupo 7				Cupo 8	
Proponente	1.088.264.419		1.087.989.382		33.800.314		1.088.002.611		1.088.270.152		1.083.871.282		74.382.090		1.088.282.668		1.053.788.885		1.093.220.344		1.087.991.790	
Ítem	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o constancia de que el documento está en trámite.	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
Copia del diploma o acta de grado de pregrado	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
Tarjeta profesional y/o constancia de que el documento está en trámite en aquellas profesiones que se exija.	x		x		x		x		x		x		x		x						x	
Certificado de notas expedido por la dependencia autorizada por la respectiva universidad	x		x		x		x		x		x		x		x						x	
Soportes de la trayectoria académica, profesional e investigativa	x		x		x		x		x		x		x		x						x	

Carta de recomendación de un investigador con trayectoria reconocida por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (CvLAC) en las categorías de Junior, Asociado o Sénior	x		x		x		x		x			x	x			x	x			x	x		
Documento que certifique su condición de risaraldense (Registro civil de nacimiento) o el vínculo laboral y/o académico con el departamento de Risaralda como mínimo en los últimos cinco años (Certificado laboral, Certificado de estudios)	x		x		x		x		x			x	x			x							x
Curriculum CvLAC impreso	x		x		x		x		x			x				x							x
Propuesta de investigación	x		x		x		x		x			x				x							x

Como resultado de la etapa de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes para participar en la convocatoria continuaron en la etapa de evaluación los siguientes candidatos:

**4.1 Cupo 1:** Maestría en Desarrollo Agroindustrial – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.088.264.419

**4.2 Cupo 2:** Maestría en Ciencias Químicas – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.087.989.382

**4.3 Cupo 3:** Maestría en Ciencias Químicas – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 33.800.314

**4.4 Cupo 4:** Maestría en Ciencias Químicas – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.088.002.611

**4.5 Cupo 5:** Maestría en Biología Molecular y Biotecnología– Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.088.270.152

**4.6 Cupo 6:** Maestría en Biología Molecular y Biotecnología– Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 74.382.090

**4.7 Cupo 7:** Maestría en Biología Molecular y Biotecnología– Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.053.788.885

**4.8 Cupo 8:** Maestría en Biología Molecular y Biotecnología– Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.087.991.790

## 5. RESUMEN EVALUACIONES

El proceso de evaluación estuvo a cargo de pares externos, arrojando los siguientes resultados:

Candidatos	Calificación	Se recomienda adjudicar la beca	
		SI	NO
1.088.264.419	3.6	X	
1.087.989.382	4.9	X	
33.800.314	4.7	X	
1.088.002.611	4.3	X	
1.088.270.152	3.8	X	
74.382.090	2.8		X
1.053.788.885	3.8	X	
1.087.991.790	3.2	X	

A partir de los resultados del proceso de calificación de los pares evaluadores se recomienda adjudicar las becas a los siguientes candidatos:

### 5.1 Cupo 1: Maestría en Desarrollo Agroindustrial – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.088.264.419

### 5.2 Cupo 2: Maestría en Ciencias Químicas – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.087.989.382

### 5.3 Cupo 3: Maestría en Ciencias Químicas – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 33.800.314

-

### 5.4 Cupo 4: Maestría en Ciencias Químicas – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.088.002.611

**5.5 Cupo 5:** Maestría en Biología Molecular y Biotecnología– Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.088.270.152

**5.7 Cupo 7:** Maestría en Biología Molecular y Biotecnología– Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.053.788.885

**5.8 Cupo 8:** Maestría en Biología Molecular y Biotecnología– Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.087.991.790

A partir de los resultados del proceso de verificación de requisitos habilitantes y calificación de los pares evaluadores se recomienda declarar desiertas las siguientes becas:

**5.6 Cupo 6:** Maestría en Biología Molecular y Biotecnología– Universidad Tecnológica de Pereira